

Oficio No. MDM/TM/544/2021

Asunto: Solicitud de información.

P.D. ESTEFANY BELTRAN CRUZ
DIRECTORA DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS
ADMON 2021-2024
DOCTOR MORA, GTO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para **solicitarle** me proporcione la totalidad de predios **urbanos** y **rústicos** de los cuales se les cobra el Derecho de Alumbrado Público (**DAP**) por medio del predial, esto con la finalidad de integrar la información dentro de la Iniciativa de Ley de ingresos para el año 2022 y dar seguimiento a la misma.

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, agradezco anticipadamente la atención al presente, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:

Doctor Mora, Gto., a 05 de Noviembre del 2021

Doctor Mora nos Une

C.P. María Zuleyma Velázquez Ruiz
Tesorera Municipal



Recibo
08 de noviembre 2021
10:22 hrs.

C.c.p. Archivo.
ASLA/MVM

RECEBIDO
08 Nov 2021
12:07 pm. Mariana.

OFICIO NÚMERO: DC-II/081/2021.
ASUNTO: Entrega de información

TESORERA MUNICIPAL
C.P. MARÍA ZULEYMA VELÁZQUEZ RUÍZ
PRESENTE:

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para hacer entrega de la información solicitada mediante el oficio n° MDM/TM/544/2021 en el cual se proporciona la totalidad de predios Rústicos y Urbanos de los cuales se les cobra el Derecho de Alumbrado Público (**DAP**), por medio del predial, para dar seguimiento a la ley de ingresos 2022. Los cuales se anexan de manera digital teniendo las siguientes cifras registradas hasta la fecha del día de hoy, predios Rústicos 5,762 y predios Urbanos 2768.

Sin otro particular por el momento y en espera de que la información brindada sea de gran ayuda para el área solicitante, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Doctor Mora, Gto., a 08 de noviembre de 2021

"Doctor Mora Nos Une"

P.D Estefany Beltrán Cruz


Encargada de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.